



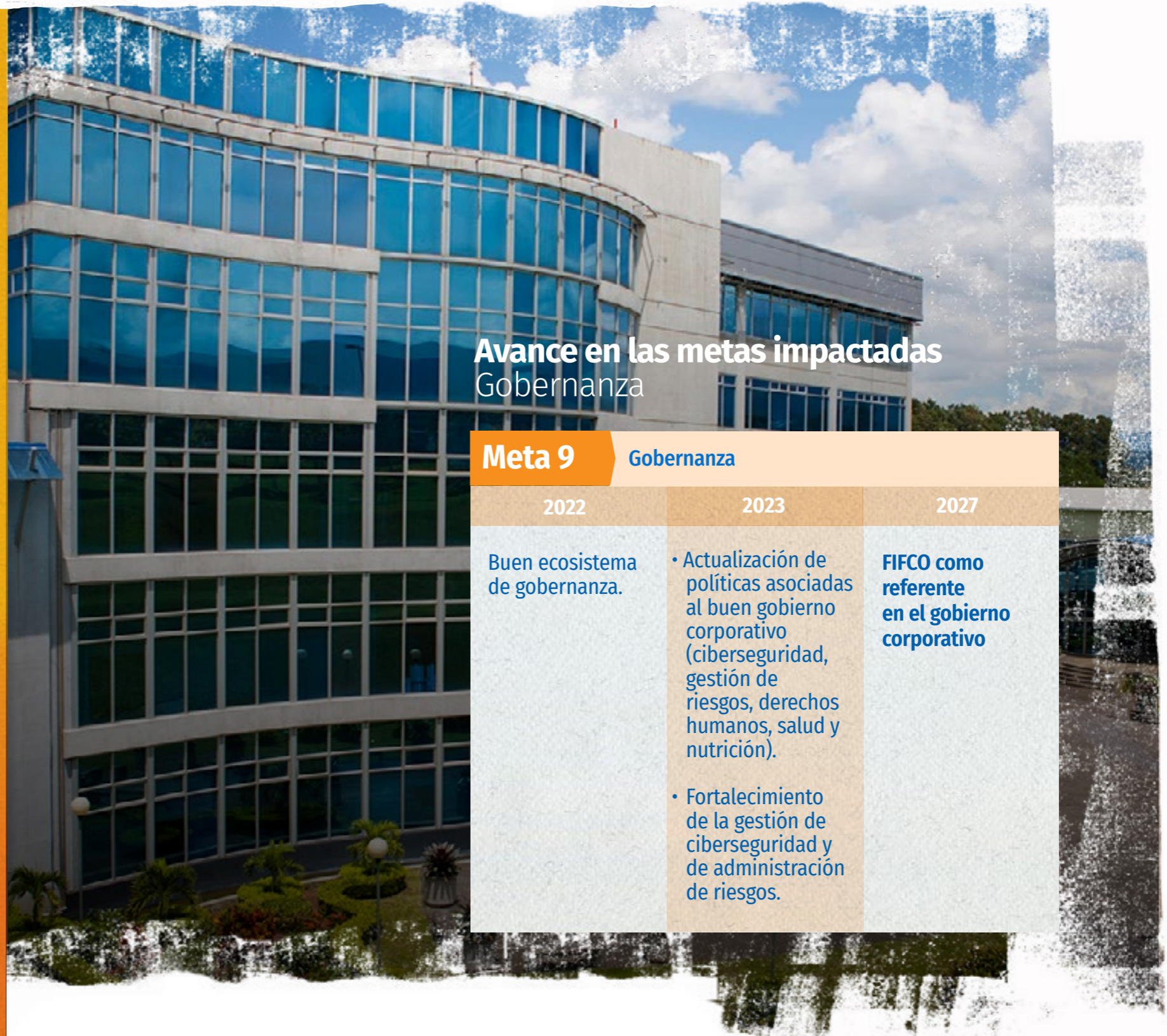
Gobernanza

FIFCO estableció una ruta clara para convertir a la organización en un **referente de Gobernanza al 2027.**

Esto, como parte de la nueva estrategia **Ambiental, Social y Gobernanza** (ESG por sus siglas en inglés).

La agenda de trabajo que a continuación presentaremos respalda el actuar de la compañía y garantiza la continuidad del negocio.

FIFCO estableció la **meta número 9** como parte del eje de Gobernanza mostrando avance en 2023.



Avance en las metas impactadas Gobernanza

Meta 9		Gobernanza
2022	2023	2027
Buen ecosistema de gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de políticas asociadas al buen gobierno corporativo (ciberseguridad, gestión de riesgos, derechos humanos, salud y nutrición). Fortalecimiento de la gestión de ciberseguridad y de administración de riesgos. 	FIFCO como referente en el gobierno corporativo

Gestión de la Gobernanza

La gobernanza se convierte en un **pilar de nuestra agenda de sostenibilidad**, es la base sobre la cual se define cómo opera la empresa, establece procesos, indicadores y políticas, garantizando solidez, ética y transparencia.



Gobernanza



Rendición de cuentas



Gobierno corporativo



Cumplimiento



Manejo del riesgo



Transparencia en impuestos



Política anticorrupción



Durante el periodo 2023 FIFCO no recibió transferencias o asistencia financiera por parte del gobierno o instituciones públicas.

Código de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo establece el conjunto de políticas bajo las cuales se dirige y controla la compañía; se regula el accionar de la Junta Directiva, sus comités técnicos, la Administración y las Unidades de Control Interno con el fin de procurar que las decisiones sean transparentes y protejan los intereses de la empresa y sus accionistas.

FIFCO se rige por el **Código de Gobierno Corporativo**, aprobado por la Junta Directiva en mayo 2017. Su cumplimiento es obligatorio para todo el personal. En él, se establece el sistema mediante el cual la empresa es dirigida bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad, al considerar los siguientes apartados:

- I. Generalidades.
- II. Órganos para la gobernabilidad de la compañía.
- III. Políticas y procedimientos para el Gobierno Corporativo.
- IV. Mecanismos para acreditar el cumplimiento del Gobierno Corporativo.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano de Gobierno Corporativo y representa a la Asamblea de Accionistas, quienes le han delegado asegurar el crecimiento y sostenibilidad de la empresa.

El nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva se realiza bajo un proceso documentado de conocimiento de los accionistas y rige por un período

de dos años. A la fecha, el 100% de los miembros de la Junta Directiva son de nacionalidad costarricense y ninguno ocupa puestos ejecutivos o de asesores dentro de la organización.

Adicionalmente, no han reportado alguna influencia interna o externa que pueda impedir su juicio objetivo. Por ello, todos los miembros se consideran independientes.

Cabe destacar que, el 95% de los altos ejecutivos, tales como los directores que le reportan a la Junta Directiva o los puestos gerenciales altos, son contratados en la comunidad local.

Las funciones de la Junta Directiva se encuentran documentadas en un Reglamento, el cual establece que se deben realizar 12 sesiones ordinarias durante el año.

En este periodo se reportan estas 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias. La gestión de Gobierno Corporativo de FIFCO se realiza al amparo y en cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia General de Valores de Costa Rica en el Reglamento de Gobierno Corporativo.

FIFCO | Asistencia a sesiones de Junta Directiva | 2023

Directivo/fiscal	Número de sesión																
	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680
Fecha	23 Ene	13 Feb	20 Feb	20 Mar	24 Abr	22 May	21 Jun	22 Jun	4 Jul	26 Jul	21 Ago	28 Ago	18 Set	23 Oct	2 Nov	20 Nov	18 Dic
Wilhelm Steinvorth Herrera	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
José Rossi Umaña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Arturo Alexis Loría Agüero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Shannon Music Gamboa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sergio Egloff Gerli	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Philippe Garnier Díez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jaime Jiménez Soler	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Roberto Truque Harrington	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

✕ Ausencia excusada

Nota: Quorum (mínimo la mitad de los 7 miembros de JD)

Proceso de evaluación de la Junta Directiva FIFCO

El proceso de evaluación atiende lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, Acuerdo CONASSIF 04-16

Objeto de evaluación

- Desempeño de Junta Directiva como órgano colegiado.
- Perfil de idoneidad de miembros de Junta Directiva individualmente.

Metodología

- Criterios de evaluación.
- Calificación y ponderación.
- Revisión documental y entrevistas.

Con la promulgación del Reglamento sobre Gobierno Corporativo vigente desde el año 2016 (Acuerdo CONASSIF 04-16, aplicable a los emisores no financieros supervisados por SUGEVAL, cual es el caso de FIFCO), se incentivó en las entidades reguladas y en los emisores no financieros el ejercicio de sanas prácticas de gobierno corporativo, que contribuyan a mejorar la gestión de la entidad, así como la identificación y gestión de los riesgos relevantes.

La metodología utilizada en el desarrollo de la evaluación atiende a los requerimientos de dicha normativa, los cuales responden a los más avanzados estándares internacionales.

Calificación global de la Junta Directiva: 99%

Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva de FIFCO son muy positivos. Para este periodo los diez componentes evaluados obtuvieron una calificación entre 95 y 100, indicando un desempeño que supera las mejores prácticas que recoge la regulación local, y que alcanza las mejores prácticas y estándares identificados en la literatura especializada y en los casos de estudio líderes en gobierno corporativo, a nivel global.

Se comprueba nuevamente que los Directores tienen un desempeño basado en prácticas avanzadas o líderes en materia de gobierno corporativo. Ninguno de los aspectos evaluados se ubica en prácticas cambiantes, ni tampoco en proceso de funcionamiento.

Se perciben de forma unánime como un equipo cohesionado, profesional, e independiente en el que prima un

alto respeto entre sus miembros. Su desempeño es fluido y dinámico, existe suficiente espacio para el conocimiento y discusión de los temas, cuyo análisis se sustenta en informes de alta calidad que les permite una adecuada preparación previa a las sesiones y arribar a decisiones por consenso sin perjuicio del efectivo espacio de disenter, discutir y acordar. Ello genera que las reuniones sean eficientes y productivas. Existe espacio en agenda para los temas de estrategia, con prioridad, supervisión y control, incluso se valora positivamente el espacio al inicio de las sesiones que se tiene entre los directores únicamente para exponer inquietudes, temas de interés, entre otros.

El nivel de cumplimiento del rol y responsabilidades por parte de la Junta Directiva de FIFCO se enmarca dentro de prácticas líderes en materia de buen gobierno corporativo aplicables al rol.

La Junta Directiva de FIFCO mantiene un robusto ejercicio del rol, ha dedicado esfuerzo y trabajo a la definición y estructuración de su sistema de gestión de riesgos, sobre el cual vigilará su implementación a efecto de lograr su consolidación con miras a alcanzar prácticas líderes en este aspecto. Los análisis y discusiones de entorno, estrategia de triple utilidad que le inspira y negocio son permanentes en las sesiones que desarrolla. Se ejerce el rol a partir de una composición de Junta diversa en sus perfiles, cohesionada, altamente participativa y crítica, con un claro entendimiento y ejercicio de su rol, al amparo de los principios de dedicación y lealtad que le inspiran.

Una vez evaluados los diferentes criterios valorados se concluye que la calificación global de la Junta Directiva corresponde a un 99%.

Fuente: ESTUDIO LEGAL por Silvia Canales



Criterios de evaluación

- 1 Función y rol de la Junta Directiva.
- 2 Composición de la Junta Directiva.
- 3 Competencias de la Junta Directiva.
- 4 Cultura de la Junta Directiva.
- 5 Operación de la Junta Directiva y análisis crítico.
- 6 Gobernanza y Administración del Riesgo desde la Junta Directiva Directiva.
- 7 Gestión de la información.
- 8 Comunicación.
- 9 Evaluación de miembros individuales.
- 10 Estructura de Comités.

Comités de apoyo

Con el fin de tener apoyo técnico en temas que se consideran estratégicos, la Junta Directiva cuenta con dos comités, cuyas principales funciones se detallan a continuación:

Comité de Gestión de Capital Humano

Establece las políticas específicas sobre remuneración y otros beneficios que se otorgan a miembros del Comité Ejecutivo y demás colaboradores según aplique. Dichas políticas pueden considerar aspectos tales como las metas, el desempeño individual y el desempeño de la Compañía en general, esto bajo un formato de Balanced Score Card (BSC), metodología que pondera el cumplimiento de metas y métricas en materia económica/comercial, social interna y voluntariado.

Miembros del comité

- Wilhelm Steinvorth
- José Rossi
- Phillippe Garnier
- Emilia Amado

Comité de Auditoría y Riesgos

Promueve la supervisión y la responsabilidad (rendición de cuentas). Garantiza que el equipo ejecutivo desarrolle y ejecute controles internos efectivos y una adecuada gestión del riesgo, que la auditoría interna desempeñe su papel y que los auditores externos evalúen, por medio de su propia revisión, las prácticas del equipo ejecutivo y de la auditoría interna, si fuera el caso.

Miembros del comité

- Sergio Egloff
- Arturo Loría
- Roberto Truque

A fin de garantizar un crecimiento sostenible de la empresa y la aplicación de los estándares de Gobierno Corporativo, la Compañía cuenta con tres áreas de control que le reportan al Comité de Auditoría y Riesgos.

La Junta Directiva está comprometida con el crecimiento sostenible del negocio y la aplicación de estándares internacionales de gobierno corporativo en la compañía.

El código de Gobierno Corporativo y la Política de Gestión de Riesgos plasman las mejores prácticas con relación a:

1. Las políticas básicas que regulan la interrelación de la compañía con los diferentes grupos de interés.
2. El nivel de tolerancia al riesgo, el cual se definió como **conservador**,

con el fin de proteger el patrimonio de los accionistas. Para ello, los líderes de proceso (directores, gerentes y jefaturas) deben establecer los controles requeridos para mantener los riesgos de la compañía en el nivel indicado.

3. El papel de la Junta Directiva y sus comités de apoyo:

Gestión del Capital Humano y Auditoría y Riesgos.

4. El fortalecimiento de las áreas de control: **Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Cumplimiento.** Estas áreas le reportan al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y sus principales funciones se detallan a continuación en el cuadro “Estructura de Control Interno”.

Estructura de Control Interno



Consultas a la Junta Directiva

Mecanismos de consulta

Los inversionistas de FIFCO cuentan con varios espacios de encuentro y comunicación, entre ellos, espacios fijos en las sesiones trimestrales de rendición de cuentas de la administración, implementados por primera vez en el año 2021.

En cuanto a los colaboradores, existe un procedimiento a nivel de Auditoría Interna, donde pueden externar sus inquietudes o quejas al máximo órgano de Gobierno Corporativo. En el caso de Industrias Alimenticias Kern's en Guatemala y FIFCO USA existe un sindicato al cual los colaboradores pueden afiliarse libremente. Estos sindicatos son el órgano máximo de representación laboral y de negociación.

Nuestra Junta Directiva y la sostenibilidad

FIFCO es una empresa que opera bajo una estrategia de Triple Utilidad y que se propuso alcanzar nueve metas en sostenibilidad bajo las dimensiones ambiental, social y gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

La Junta Directiva mensualmente conoce y aprueba los principales proyectos tanto comerciales como de las agendas ambientales, sociales y de gobernanza, la Dirección General y la Dirección de Relaciones Corporativas, y el resto de las direcciones involucradas, le comparten a la Junta Directiva, de forma trimestral, los avances en cada dimensión, así como los principales hallazgos y planes de acción respectivos. Estos compromisos, avances y logros se compilan y reportan de forma anual en el reporte integrado de la compañía. La definición de materialidad y la recopilación de declaraciones para reportar de conformidad a los Estándares del GRI, contempla una sesión exclusiva con Junta Directiva, posicionado el rol de los miembros en la toma de decisiones sobre la sostenibilidad de la compañía.

Liderado por el área de Alineamiento Estratégico, los directores y gerentes de cada negocio u operación establecen metas y objetivos estratégicos que

contribuyen a la ejecución de la estrategia definida. Estos objetivos comerciales, ambientales y sociales son aprobados bajo un formato de anotador corporativo por parte de la Junta Directiva. Mensualmente se rinde cuentas sobre el avance de estos.

Entre los indicadores no financieros revisados y aprobados por la Junta Directiva destacan: avances en materia de gobernanza, cumplimiento, cultura y clima organizacional, indicadores e iniciativas de Consumo Inteligente de Alcohol, reducción de azúcar, consumo y compensación de agua, reducción y mitigación de gases de efecto invernadero, toda la agenda relacionada a materiales, envases y recuperación de residuos, entre otros.

De igual forma se da el espacio para que la administración presente resultados y oportunidades en materia económica, social y ambiental. Estas quedan plasmadas en la minuta registrada de cada sesión de Junta Directiva, con sus acuerdos y plazos respectivos.

Política de Derechos Humanos

FIFCO mantiene como principios y valores compartidos fundamentales la protección, respeto y la promoción de los Derechos Humanos. Se compromete a respetar los derechos humanos de sus colaboradores en el trabajo y en las comunidades en las que opera, procura que los Derechos Humanos sean respetados y promovidos a lo largo de la cadena de valor.

La Política de Derechos Humanos se centra en aspectos prioritarios:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por Naciones Unidas (ONU) y los dos Pactos Internacionales que constituyen la Carta Internacional de Derechos Humanos.
- La Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Pacto Global de Naciones Unidas. La Política de Derechos Humanos de FIFCO se complementa con otras políticas y normas de la Compañía: Código de Ética y Conducta, Políticas de Proveedor Responsable, Salud y Seguridad Ocupacional, Política Ambiental y Política Contra el Hostigamiento y/o Acoso Sexual.

FIFCO está en contra y rechaza cualquier forma de trabajo infantil a lo largo de su cadena de valor.

Declaración de San José

FIFCO apoya por séptimo año consecutivo la Declaración de San José, declaración que incluye principios en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en espacios de trabajo. Es una iniciativa de la Alianza Empresarial para el Desarrollo que se realizó por primera vez en el 2016 a través de Pride Connection (antes Bloque Empresarial LGBTI).

Códigos de conducta

Los siguientes códigos de conducta de FIFCO son de aplicación y de acatamiento obligatorio para todas las subsidiarias, sus departamentos, colaboradores y directores, todos publicados en nuestro sitio www.fifco.com.

- Código de Ética y Conducta.
- Código de Proveedor Responsable.
- Política Ambiental Corporativa.



Área de Cumplimiento

El área de Cumplimiento, perteneciente al Departamento de Auditoría Corporativa, continuó durante este periodo en la identificación de normativa aplicable en otros procesos como SHE, Protección de Activos, Talento, así como sus respectivos controles.

Además, coordinó capacitaciones en normativas, como la reforma a Ley contra lavado de dinero en El Salvador. Actualizó además, documentos del área como el Protocolo de denuncias de ética, Lineamiento de Cumplimiento y Procedimiento de Cumplimiento. Se conformó el Equipo o Comité interno de Políticas, donde participa activamente un representante del área de Talento, Legal, Riesgos, Cumplimiento y del área dueña de la Política que se esté diseñando y/o modificando. Esto permite una adecuada priorización y validación del contenido del documento previo a su oficialización.

Gestión de Riesgos

La evaluación de riesgos comprende el proceso de identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos que pueden afectar el giro normal de una empresa y su patrimonio.

Su fin es garantizar que se alcancen los objetivos definidos en la compañía, a la vez que se protejan los recursos de los inversionistas. Procura la viabilidad financiera apoyando la eficiencia de la operación, mitiga los efectos negativos cuando se presenta un incidente de riesgo y permite optimizar las fuentes de fondeo disponibles.

La gestión de riesgos en FIFCO se basa en el estándar ISO 31000 y COSO ERM. Por ello, como parte de este proceso, en el 2023 la Junta Directiva aprobó una nueva versión de la Política Corporativa de Riesgos (el primer lineamiento data de 2017). Establece que la compañía asumirá un perfil de riesgo conservador, el cual descansa en las siguientes pautas básicas de administración:

- Papel de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Riesgos.

- Funciones de la Gerencia de Riesgos.
- Parámetros para administrar el portafolio de deuda e inversiones y utilizar coberturas financieras.
- Modelo de gestión de riesgo no financiero y continuidad del negocio.

A fin de implementar esta política, la Gerencia de Riesgos cuenta con 3 lineamientos y 1 procedimiento que documenta la metodología asociada y puntualiza el proceso que se realiza para mapear y gestionar los riesgos. Se cuenta con un mapeo de los riesgos empresariales y mapeos operativos y de continuidad en el negocio en Planta Cerveza y Planta Refrescos, las más importantes de nuestro negocio. Además, tenemos un proceso de gestión de eventos de riesgos e iniciamos con el proceso de seguimiento de riesgos emergentes.

Tipos de riesgos de la Compañía

● Riesgos empresariales:

Considera los riesgos que impactan la consecución de los objetivos estratégicos y de negocio.

- Emergentes.
- Ambientales, sociales y Gobernanza (ESG).
- Asociados a los objetivos estratégicos de la compañía.

● Riesgos financieros:

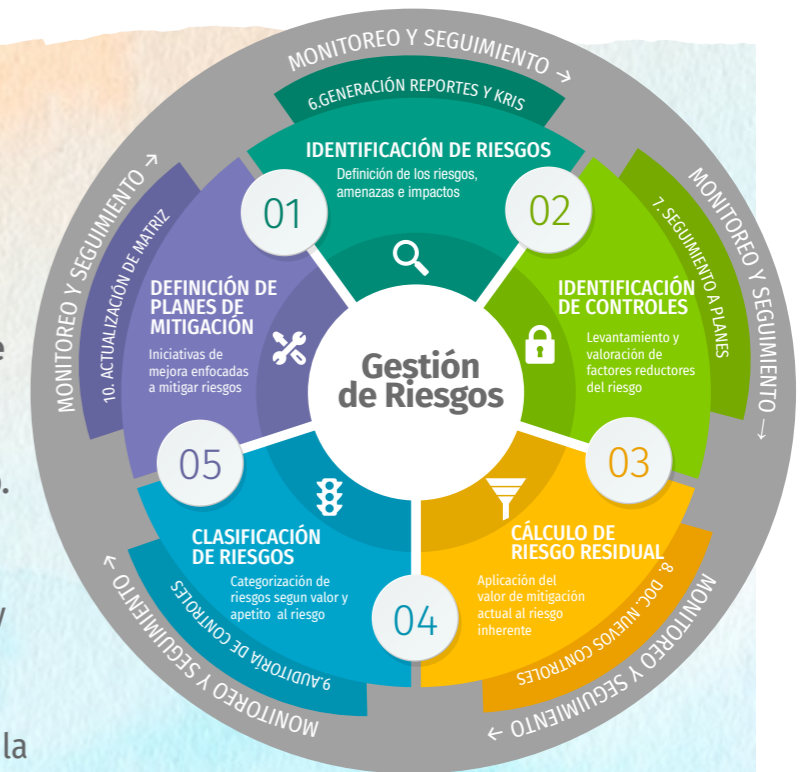
Considera los riesgos que puedan afectar negativamente las finanzas de la Compañía.

- Variaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés.
- Rating crediticio de las emisiones o del emisor.
- Límites de concentración por: emisor, emisión y subyacente.
- El grado de liquidez de los instrumentos en los que se invierte.
- Los flujos de efectivo necesarios para cubrir las obligaciones de la Compañía.

● Riesgos no financieros:

Considera riesgos que puedan generar pérdidas por fallos en los procesos, el personal, los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

- Riesgos operativos
- Riesgos de Continuidad del Negocio
- Seguridad informática





Nuestros avances en 2023

Los esfuerzos de riesgo se enfocaron en trabajar tanto en planta cerveza como en planta refrescos (se cuenta con un plan de expansión estratégico para los siguientes procesos o sites que se debe ejecutar en los siguientes años). Como parte de nuestro alineamiento al modelo ESG, el concepto de riesgos lo hemos ido evolucionando a un modelo de GRC (gobernanza, riesgos y cumplimiento) y todo el proceso de gestión del cambio ha girado en torno a este concepto.

Principales avances del tema:

- Ha permitido generar mapas de procesos.
- Procedimientos bajo estándares documentales corporativos y mapeos de riesgos y cumplimiento ligados a esto.

Estrategia climática

La última década ha sido la más cálida de la historia, lo que deriva en escasez de agua, inundaciones y pérdida de biodiversidad alrededor del mundo. Los expertos pronostican que la **reducción de emisiones** logradas a la fecha y su proyección no mantendrán la temperatura global por debajo de los 1,5°

Por estas razones y en concordancia con la estrategia de sostenibilidad, FIFCO incorporó una ruta de acción denominada **estrategia de acción climática**. Esta aborda, desde una perspectiva de administración del riesgo, los elementos de **adaptación, daños y pérdida ante los impactos climáticos**.

FIFCO ha venido trabajando desde muchos años atrás, en la mitigación de las emisiones -gases de efecto invernadero- que generan el cambio climático. Este enfoque de mitigación, como se describe en la sección de emisiones, permite la reducción de la huella de carbono en todos los negocios y en todas las geografías.

A partir del 2022 se integró el componente de mitigación dentro de la estrategia, considerando la perspectiva de gestión; durante el 2023 se agregaron los elementos de -la acción climática-



en la política ambiental corporativa, robusteciendo la estrategia para abordar y administrar de manera sistemática los riesgos climáticos. De este enfoque de política y estrategia de acción climática, se derivan los planes, programas y proyectos enfocados en alcanzar la condición de **resiliencia climática** requerida para la continuidad de las operaciones de FIFCO.

Mediante la implementación de acciones de mitigación, adaptación y gestión de daños y pérdidas, **la estrategia climática, permite alcanzar un estado de resiliencia climática** y mantener la continuidad de las operaciones en el tiempo.

Estrategia climática



FIFCO es la primera empresa privada de Costa Rica en comprometerse con los SBTi y como empresa pionera y líder en ambiente, espera servir de inspiración a sus pares, proveedores y clientes, motivándolos a seguir el ejemplo, e impulsando a los gobiernos a tomar medidas más audaces.

Divulgaciones relacionadas con el clima

FIFCO hace pública su inscripción al Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés) en junio del 2023, y adopta este modelo como la base para el desarrollo de su metodología de acción climática. En línea con las actualizaciones y tendencias mundiales, FIFCO realiza una adopción adelantada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) S1 y S2.

El objetivo principal de las recomendaciones planteadas por estas normas internacionales es brindar un marco normativo de estándares globales de divulgación de contabilidad y sostenibilidad, para que las empresas midan y divulguen los riesgos financieros asociados al impacto de la sostenibilidad y cambio climático en sus operaciones, de manera directa e indirecta.

FIFCO inició la labor de entender los riesgos y oportunidades relacionadas a sus operaciones, con el fin de mitigar los impactos relacionados al clima. La adopción de estas recomendaciones refuerza el compromiso que tiene la compañía, con acelerar los esfuerzos de una transición efectiva hacia un futuro bajo en carbono y una divulgación clara y consistente hacia nuestras partes interesadas.

Estándares de divulgación sobre clima y SBTi

Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi)

El impacto del cambio climático es inminente, para contrarrestar su avance, los gobiernos del mundo, a través del Acuerdo de París de 2015, se comprometieron a limitar el aumento de la temperatura global a muy por debajo de 2 °C tomando como base los niveles preindustriales y a proseguir esfuerzos para limitar el calentamiento a 1.5 °C. Para lograrlo, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

deben reducirse a la mitad para 2030 y llegar a cero emisiones netas para 2050.

Tomando esto como premisa, según se comentó anteriormente, FIFCO presentó su Estrategia Climática y **firmó su compromiso público, el 1 de junio del 2023, con la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia o SBTi** por sus siglas en inglés. Esta iniciativa no solo apoya a las empresas a establecer objetivos ambiciosos, sino que lo hace con una base científica de reducción de emisiones de GEI.

Los SBT's muestran a las empresas e instituciones financieras cuánto y con qué rapidez deben descarbonizarse para poder contribuir con la meta global.

Es importante recalcar el papel vital que tiene el sector productivo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y construir una economía resiliente y libre de emisiones.



La tabla “Avances en NIIF S2” presenta las secciones más relevantes de la norma y su evolución.

FIFCO | Avances en NIIF S2

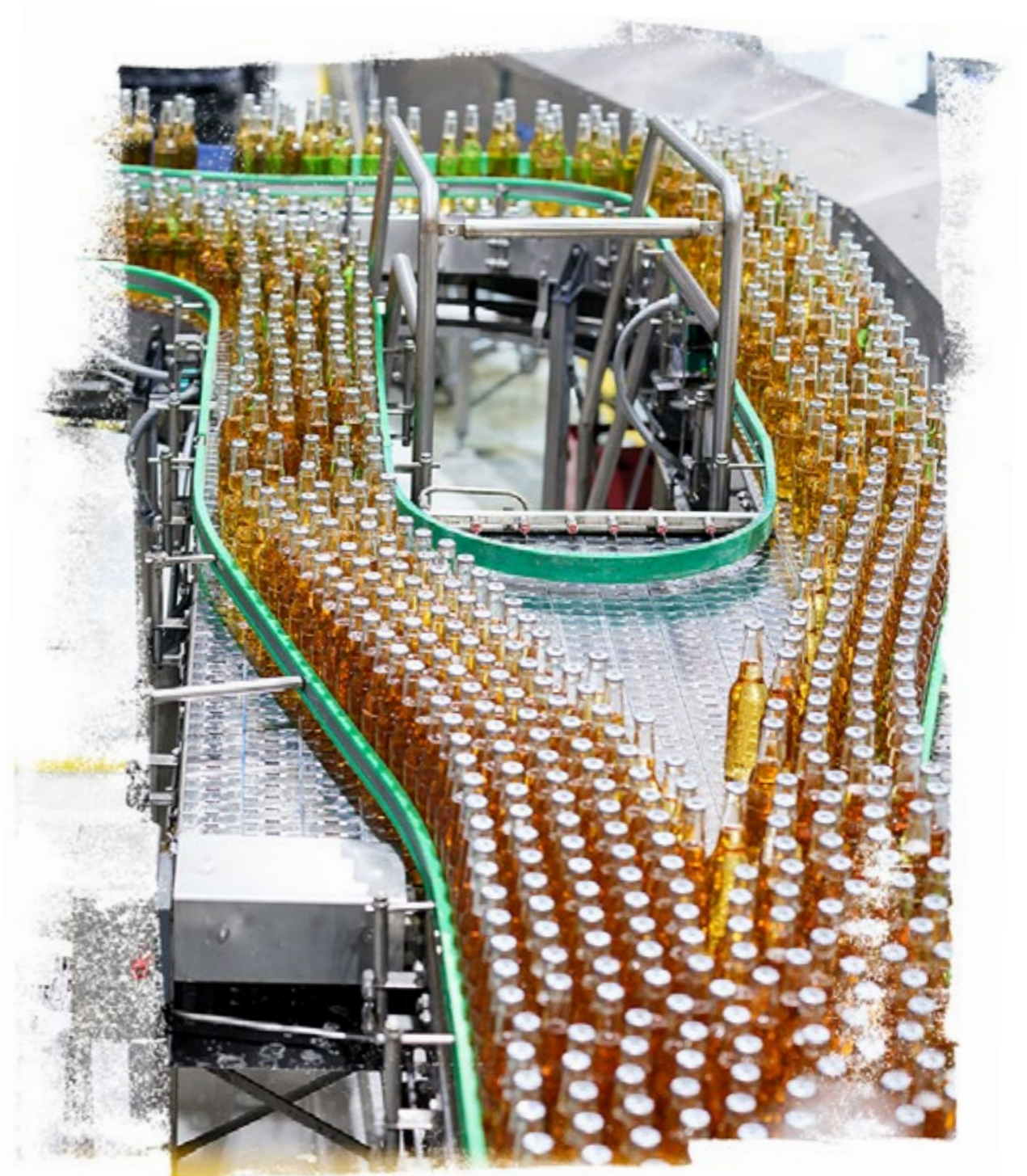
	Recomendación	Avance	Más detalle
GOBERNANZA	Reportar la gobernanza de las organizaciones alrededor de los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Se establece cómo los riesgos climáticos son informados hacia el más alto nivel de la empresa y cómo son gestionados a través de las estructuras de gobernanza definidas para este fin (área de gestión de riesgos y área de salud, seguridad y ambiente)	Ver páginas 205-206
ESTRATEGIA	Reportar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y las oportunidades climáticas en el negocio, estrategia y planificación financiera de la organización donde esta información es material.	Se inicia la implementación de la estrategia climática y se adoptan los SBTIs.	Ver páginas 139-149
GESTIÓN DE RIESGOS	Reportar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático.	Se completó la identificación y evaluación de riesgos climáticos para las operaciones de FDIS, FRETAIL, IAK y Hospitalidad, con sus respectivos planes de acción para los riesgos en categoría altos y críticos.	
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	Reportar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relevantes relacionadas con el cambio climático donde esta información es material.	El reporte anual incluye la gestión de los alcances 1, 2 y 3 para las operaciones de FDIS, FRETAIL y Hospitalidad, IAK solamente alcance 1 y 2. Se está trabajando en la recolección de datos para ampliar el alcance 3 según lo solicita el GHG Protocol en los próximos reportes.	

Continuidad del negocio

En el 2023, se logró la **certificación ISO 22301** (Continuidad del Negocio) en Planta Cerveza de Costa Rica.

Con esta distinción la compañía asegura que cuenta con un proceso que minimiza el impacto de cualquier evento disruptivo en los activos, servicios y productos, medio ambiente, comunidad y otras partes interesadas. El mismo se basa en un esquema de mejora continua y se fundamenta en los siguientes pilares:

- Una política con los lineamientos a seguir antes, durante y después de una interrupción del negocio para asegurar una respuesta adecuada a la materialización de un riesgo.
- Planes documentados e implementados: Continuidad del Negocio, Gestión de Crisis, Respuesta y recuperación ante Emergencias y Plan de Recuperación Tecnológica.
- Una estructura organizacional que le brinda gobernanza a este proceso, por medio de los siguientes comités: Continuidad y Crisis, Emergencias y Recuperación Tecnológica.
- Revisión periódica de los análisis de riesgo e impacto de negocio para los procesos en la cadena productiva asociada a cerveza en Costa Rica.
- Un Plan de pruebas que considera ejercicios de simulación para las estrategias de continuidad y planes.
- Una herramienta tecnológica para el control y registro de la información del sistema de gestión y un proceso de gestión de cambio bajo el lema “FIFCO no para” en el cual se han reforzado conceptos asociados a gestión de riesgos, gobernanza, cumplimiento y continuidad del negocio.



Adicionalmente, se ha trabajado en la extensión del plan de continuidad en la Planta de Refrescos, donde se han logrado los siguientes avances:

- Diseño del mapa de procesos y de los respectivos procedimientos.

- Elaboración del mapeo de riesgos y del análisis del impacto de negocio.
- Diseño de estrategias de continuidad.

Principales riesgos de continuidad de negocio y su tratamiento

 <p>DESABASTO MATERIAS PRIMAS Y/O INSUMOS</p>	 <p>CAPACIDAD LIMITADA DE PRODUCCIÓN/ DISTRIBUCIÓN</p>	 <p>DAÑO O PÉRDIDA DE EQUIPOS CRÍTICOS/ INSTALACIONES</p>	 <p>AUSENCIA DE PERSONAL</p>	 <p>CAÍDA DE SISTEMAS</p>
<p>Para su mitigación se establecen alianzas con contrapartes en el extranjero para producir las principales marcas, se está implementando un plan de abastecimiento ante catástrofes y un programa de gestión de riesgo en cadena de abastecimiento.</p> <p>El riesgo se monitorea de forma constante debido a las amenazas producto del cambio climático y eventos logísticos.</p>	<p>La Compañía se encuentra en ejecución de planes y proyectos para el aumento en la capacidad productiva y de distribución.</p> <p>Estas inversiones están enfocadas en el aumento en la capacidad de sus plantas y mejoras en los procesos de planeación.</p>	<p>En este escenario de riesgo se consideran estrategias para la Importación de producto terminado para la cobertura de mercado. Así como también alianzas con terceros para producir las principales marcas.</p> <p>Existe un sólido programa de mantenimientos preventivos y controles complementarios que mitigan el riesgo.</p>	<p>La Compañía cuenta con planes de sucesión para posiciones críticas, así como planes de capacitación y entrenamiento en competencias técnicas críticas.</p>	<p>El plan de continuidad de negocio considera la implementación y mantenimiento del Plan de Recuperación tecnológica, esta gestión implica actualizaciones en los procesos de tecnología, controles de seguridad, pruebas y mejoras en la infraestructura de manera tal que la organización se mantenga preparada para responder ante amenazas cibernéticas y otros eventos.</p>

Nuestro Enfoque de Impuestos

La transparencia es un pilar fundamental en FIFCO, dar claridad sobre las responsabilidades tributarias es parte de su estrategia de Triple Utilidad y su compromiso con sus accionistas y demás públicos de interés.

El Reporte Integrado 2023 responde a la más reciente actualización de los Estándares GRI en el rubro de impuestos publicada en mayo del 2020.

Para este Reporte Integrado, se responde puntualmente los indicadores del estándar en referencia, y así, FIFCO brinda mayor amplitud en un tema de alta relevancia para la compañía. *GRI 207. Fiscalidad (Tax) 2019.*

Gestión fiscal y pública de FIFCO*

Al ser una entidad regulada por la Superintendencia General de Valores de Costa Rica (SUGEVAL), FIFCO hace de conocimiento público, mediante la emisión de hechos relevantes, la ejecución de iniciativas de trascendencia fiscal, tales como reorganizaciones empresariales, emisiones de bonos, adquisiciones, ventas mercantiles, entre otros.

La organización se caracteriza por una visión responsable en el pago de impuestos, mostrando transparencia

en sus decisiones y total apertura ante las autoridades tributarias para colaborar en revisiones fiscales. La gestión fiscal se construye sobre fundamentos que de forma pública FIFCO comunica, tales como:

- (i) Declarar y pagar lo correcto en tiempo y forma.
- (ii) Actuar con transparencia y colaboración ante las autoridades fiscales.
- (iii) Operar bajo una delegación de autoridad competente.
- (iv) Estimular la actualización constante en áreas de trascendencia fiscal.
- (v) Operar bajo un ambiente de control permanente con auditorías internas y externas.
- (vi) No utilizamos legislaciones de baja o nula tributación con la intención de tomar ventajas impositivas.

Pagamos impuestos en los países en donde operamos, en concordancia con la capacidad económica y la normativa aplicable. La información se presenta de manera anual en el informe “Country by Country” que entregamos a la autoridad tributaria en Costa Rica (Dirección General de Tributación (“DGT”). Este informe está basado en los principios de la OCDE. Costa Rica, como miembro de la OCDE, y la DGT han incorporado dichos principios para mejorar la transparencia y la gobernanza. Este reporte es presentado de forma anual y se encuentra disponible para autoridades tributarias de otros países a través de acuerdos de intercambio.

Cualquier situación de trascendencia fiscal es revisada y aprobada por el Comité Corporativo de Impuestos, el cual sesiona al menos tres veces al año y está integrado de la siguiente forma:

- Dirección de Finanzas y Servicios Corporativos, actuando como Presidente.
- Gerencia Corporativa de Tesorería e Impuestos, actuando como Vice-Presidente.
- Gerencia Corporativa de Impuestos.
- Gerencia de Impuestos Local.
- Dirección Legal.
- Gerencia de Centro de Servicios Compartidos.
- Gerencia de Relaciones Públicas.
- Gerencia Corporativa Financiera.
- Asesor Tributario Externo (sin voto).

En cuanto al enfoque sobre cumplimiento normativo; FIFCO procura realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de forma correcta, oportuna y en estricta

concordancia con la normativa fiscal de los países donde opera, entendiendo que existen vacíos legales que requieren interpretación fiscal.

A efectos de poder cumplir con el marco normativo, se establecen procesos de control interno con áreas multidisciplinarias, se brinda constante capacitación al personal envuelto en tareas de cumplimiento tributario, se realizan relevantes inversiones en tecnología para soportar demanda de requerimientos fiscales, se coordinan auditorías internas y se solicitan dictámenes fiscales sobre el grado de cumplimiento a firmas tributarias externas.

Lo anterior con el fin de garantizar un ambiente de control permanente, que nos ayude a evitar errores humanos e interpretaciones subjetivas sin sustancia legal. El proceso de cumplimiento cuenta con los papeles de trabajo y documentación soporte, que respalda los pagos de impuestos, los cuales son custodiados por un periodo de 10 años -aunque las administraciones tributarias solicitan en promedio 4 años para cualquier revisión que requieran a posteriori.

FIFCO siempre se ha caracterizado por su compromiso fiscal, procurando transacciones comerciales únicamente con proveedores y clientes de carácter formal, dejando trazabilidad contable y fiscal en cada transacción de compra y venta, información que es remitida periódicamente a las administraciones tributarias, para control tributario cruzado.

Además, se cuenta con una guía de precios de transferencia que requiere que las transacciones con partes relacionadas se realicen bajo el principio de plena competencia.

La relación entre el enfoque fiscal y las estrategias empresariales y de desarrollo sostenible de la organización:

Conforme a la filosofía empresarial de Triple Utilidad, FIFCO tiene una práctica fiscal que está alineada no sólo con objetivos de carácter económico, sino también de índole social y ambiental. FIFCO considera que las contribuciones en impuestos y cargas sociales, realizadas de forma correcta, permiten el desarrollo de los países y la estabilidad de los fondos de pensiones; por tanto, en temas fiscales

FIFCO promueve el correcto pago de los tributos y apoya las actividades tributarias enfocadas al control y responsabilidad fiscal.

FIFCO como empresa responsable en el pago de impuestos, que brinda información fiscal relevante en sus estados financieros y a las instancias gubernamentales que lo requieren, entiende que los valores de las marcas empiezan por operar correctamente y contribuir al desarrollo del país, con el pago de impuestos de forma precisa y oportuna. Es satisfactorio para FIFCO que los consumidores y socios comerciales estén seguros de que cada unidad vendida tributa correctamente. FIFCO considera que a través de una conducta fiscal responsable y transparente, se garantizan los componentes de carácter social, que se encuentran inmersos en la estrategia de sostenibilidad de la compañía. De esta forma se aporta una contribución significativa en el desarrollo, progreso y bienestar de las comunidades donde operamos.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

Según los lineamientos de este rubro, la organización informante debe presentar la siguiente información:

a. Gobernanza fiscal y marco de control:

i. El órgano de gobierno o el cargo de nivel ejecutivo de la organización responsable de la práctica fiscal; FIFCO cuenta con un Comité de Impuestos Corporativo enfocado en la agenda fiscal, la cual incluye pertinentes. Adicionalmente, FIFCO cuenta con un área de Auditoría Interna, la cual, dentro de sus áreas de trabajo, incorpora los procesos de cumplimiento fiscal.

b. Mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad:

Cualquier situación interna o externa, que pueda tener una connotación de carácter ilícito, debe ser reportada

de forma inmediata a la división de auditoría interna, según se establece en el Código de Ética de FIFCO, dicha denuncia puede ser realizada de forma anónima. Las denuncias son escaladas de forma prioritaria para investigación y de ser necesario se contacta a los organismos judiciales respectivos.

c. Proceso de verificación de los contenidos en materia fiscal:

FIFCO reconoce el valor de los informes financieros para accionistas, socios comerciales, consumidores, entes estatales y otras partes interesadas. El área de impuestos de FIFCO vela constantemente para proporcionar una divulgación mejorada, transparente y equilibrada en la comunicación de los asuntos fiscales. La práctica de FIFCO es revelar cualquier situación fiscal incierta en sus notas a los estados financieros auditados, y provisionar las contingencias fiscales conforme a la normativa contable correspondiente.

a. Enfoque en cuanto a la participación de los grupos de interés y la gestión de las inquietudes de los grupos de interés en relación con la fiscalidad:

- i. El enfoque en cuanto al compromiso con las autoridades fiscales; el enfoque de FIFCO es respetuoso y cordial, en un ambiente colaborativo y de transparencia con las autoridades tributarias, reconociendo además el apoyo conjunto en la lucha contra la evasión fiscal y el contrabando.
- ii. El enfoque en cuanto a la defensa de las políticas públicas en materia fiscal; FIFCO se limita a ejercer un punto de vista reflexivo sobre la política fiscal, a través de las cámaras representativas donde se encuentra afiliada.
- iii. FIFCO mantiene reuniones con accionistas y públicos de interés que se realizan de forma trimestral para presentación de los resultados de negocio.



Ética y Transparencia

El Código de Ética y Conducta Comercial de Negocios aborda el tema de forma contundente, al especificar cuáles son aquellos comportamientos esperados en los colaboradores, mecanismos de denuncia y reclamación existentes, así como el tratamiento dado a temas de corrupción. El cargo directivo responsable del Código de Ética está representado en la figura del Director de Auditoría y Cumplimiento. Los miembros del órgano de gobierno y empleados reciben capacitación sobre el código de ética y sobre las políticas más importantes para la compañía.

Para empleados de nuevo ingreso, el área de Talento coordina que dentro del proceso de inducción, estos funcionarios realicen el curso virtual el cual contiene el Código de Ética descargable, una comprobación de conocimiento y un título de aceptación de este.

Todos los miembros del órgano de gobierno, los empleados y los socios empresariales están en la obligación de llevar el curso virtual Código de Ética, así como de leer el documento Código de Ética, registrado a nivel de usuario en el expediente del funcionario de la compañía. Dicho código aplica para todas las unidades de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, FIFCO USA y recientemente México, operación que cumplió con este requerimiento al 1005 en el pasado periodo. En cuanto a temas relacionados con incumplimiento al código de ética (fraude, corrupción, conflicto de interés, incumplimiento interno y externo, debilidades de proceso) clima organizacional, acoso (sexual/ laboral), discriminación y otros, en las operaciones de Costa Rica, Guatemala, FUSA y México, se recibieron e investigaron 77 casos, de los cuales 34 casos corresponden a potenciales violaciones al Código de Ética, 25 casos están relacionados a temas de Clima Organizacional, 18 casos fueron relacionados a quejas por parte de públicos de interés. Los casos de clima organizacional son trasladados al Ejecutivo de Talento correspondiente, por ser requeridas las competencias de dicho Departamento y sus especialistas en el proceso de investigación, en cumplimiento a la

legislación laboral vigente de cada país. Dentro de las violaciones al Código de Ética identificadas, luego de analizada cada denuncia, en al menos 1 caso la falta fue ejecutada por un Gerente, en al menos 1 caso, las faltas fueron ejecutadas por mandos Medios y en 5 casos por personal operativo.

Mecanismos de denuncia y reclamación

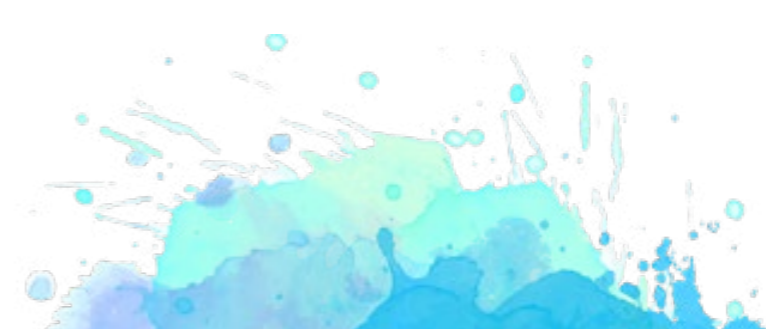
Se definieron 4 canales oficiales para recibir denuncias y/o consultas sobre conducta ética-lícita y temas relacionados con la integridad de la organización, las cuales pueden ser anónimas o no:

- 1) De forma personal: Todo empleado podrá acercarse, sin que esto genere temor a represalia a su Jefe Directo, al Ejecutivo de Talento o bien, al área de ética y cumplimiento, (aplica para todo FIFCO).
- 2) Mediante el sitio web del proveedor experto en servicios relacionados, donde se podrá enviar la denuncia de forma electrónica (aplica para Costa Rica, Guatemala, El Salvador, FIFCO USA y México) siendo esta forma la más utilizada. Este sitio puede ser accedido vía web o bien, mediante la aplicación Fifco One.

- 3) Línea confidencial de ética: esta línea es atendida por el proveedor experto en servicios relacionados y está disponible en cada una de nuestras locaciones geográficas: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, FIFCO USA y México.
- 4) A través del Centro de Primer Contacto: son recibidas por esta área y trasladadas al Departamento de Ética y Cumplimiento para su proceso de investigación (aplica para todo FIFCO).

Con respecto a las consultas o llamadas, éstas se atienden y transcriben por parte del proveedor experto en servicios relacionados, quien posteriormente las dirige al Departamento de Ética y Cumplimiento, donde se da inicio con el análisis y proceso de investigación.

El personal de FIFCO conoce la existencia de esta línea confidencial de ética, además, saben que pueden realizar consultas directamente al personal autorizado en el área de ética y de Talento. Como parte del proceso de inducción, se brindan capacitaciones al personal sobre el tema, enfatizando y garantizando la confidencialidad de los procesos. Dentro del Código de Ética se establece como política que no se podrán tomar represalias contra las personas que realicen algún tipo de denuncia. Durante el periodo 2023 en coordinación con el área de Comunicaciones y por medio de FIFCO NEWS se hizo un refrescamiento en Costa Rica, Guatemala, El Salvador y México de los canales de denuncia disponibles y una guía para establecer los diferentes tipos de denuncias.



Buenas prácticas comerciales

Capacitación

FIFCO, en su compromiso con la legalidad en los países donde opera, se esfuerza por mantener prácticas comerciales que respeten las normativas de competencia. Por ejemplo, Distribuidora La Florida S.A., como parte de este compromiso, ha implementado una serie de medidas significativas destinadas a estar cumplimiento con la libre competencia justa en los mercados en que operamos, especialmente en el territorio de Costa Rica. Entre las iniciativas más relevantes, se ha llevado a cabo capacitaciones masivas para nuestros equipos comerciales, destacando la importancia del respeto a las reglas de competencia en el mercado costarricense. Estas sesiones de formación tienen como objetivo principal fortalecer la comprensión de las normativas de libre competencia, las políticas de la empresa en este aspecto, y compartir buenas prácticas comerciales.

En el marco de estas capacitaciones, se reafirmaron principios fundamentales, entre ellos:

- Creemos y promovemos la libre competencia como un pilar esencial de nuestras operaciones.
- La preferencia de nuestros consumidores por la calidad, frescura y sabor de nuestras marcas es ganada de manera justa en un entorno competitivo.
- Nuestros acuerdos comerciales con clientes se fundamentan en relaciones ganar-ganar, siempre respetando las leyes antimonopolio y de competencia del mercado. Estamos comprometidos a operar dentro de los límites legales para garantizar una competencia sana y equitativa.

Adicionalmente, se ha generado un programa de cumplimiento que cuenta con diferentes aspectos, como lo son por ejemplo una política integral de libre competencia. Esta política incluye la capacitación continua de nuestros empleados, la revisión periódica de nuestras prácticas comerciales y la implementación de canales de denuncia para reportar cualquier irregularidad. Nuestro programa de cumplimiento, liderado por el área de cumplimiento, en acompañamiento con el área legal, es una parte vital de nuestra estrategia corporativa, y estamos comprometidos a mantenerlo actualizado y efectivo en todo momento.

Código de Ética y Conducta Comercial de Negocios

- **Responsabilidades:** Ética y comunicación, cumplimiento con regulaciones, protección de bienes de la compañía, integridad y exactitud en los registros contables, prácticas laborales justas y diversas, discriminación y acoso, contratación de menores de edad, conducta personal.
- **Representación de la compañía ante los clientes y grupos externos:** Trato justo, equitativo, con clientes y proveedores; proselitismo político; comparecencias en público.
- **Privacidad y confidencialidad:** Información de carácter confidencial, carácter privado de la información del mercado de valores, de clientes y empleados.
- **Conflicto de intereses:** Transacciones comerciales con terceros, regalos y actividades recreativas, inversiones, Ética y transparencia, actividades comerciales externas, uso del nombre o instalaciones de la compañía, oportunidades corporativas.
- **Otras disposiciones importantes:** Leyes antimonopolio, compromiso con el medio ambiente y salud ocupacional, comunicación sobre actividades sospechosas y/o evidencias de lavado de dinero.

Denuncias notificadas formalmente

Tipificación o área tratante	2021	2022	2023
Denuncias relacionadas con Clima Organizacional	21	45	25
Denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética	33	49	34
Denuncias acoso y discriminación	1	5	0
Denuncias reasignadas a otras áreas	26	20	18
Total de denuncias	81	119	77
Total de denuncias resueltas al final del periodo	81	119	75

Por política corporativa FIFCO no contribuye a partidos políticos ni a representantes políticos en ninguno de los países en los que operamos.